



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Evolvia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 21 de febrero de 2017

Expediente N° 19.023/13

RESCD-EXA N° 020/2017

VISTO la Resolución N° SO-219/13 y Resolución N° 393/13, con relación a la designación del Técnico Pablo Alberto Mendoza en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple para la Asignatura Sistemas y Señales I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en las Resoluciones indicadas precedentemente, se designa al E.U. Pablo Alberto Mendoza, a partir del 3 de julio de 2013 y por el término de 1(un) año, siendo prorrogada su designación mediante Resolución N° SO-228/14 y convalidación Resolución N° 614/14 Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas; siendo su última prórroga por Resolución N° SO 250/15 y convalidada por Resolución N° 550/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, hasta el 3 de julio de 2016

Que, Secretaria de Sede Orán, fs. 104 solicita la prórroga de designación del Técnico Pablo Alberto Mendoza, a partir del 3 de julio de 2016 y por el término de 1(un) año, indicando lo extemporáneo del trámite administrativo y por razones fundadas para evitar mayor demora a las producidas, es que solicita se emita la Resolución de prórroga correspondiente.

Que la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán, informa a fs. 102 sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente designación.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 07/12/16, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación del E.U. Pablo Alberto MENDOZA D.N.I. N° 29.499.215, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple para la Asignatura Sistemas y Señales I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 3 de julio de 2016 y por el término de 1(un) año.

ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga de designación en la partida presupuestaria correspondiente, al Convenio de la Secretaría de Políticas Universitaria y la Universidad Nacional de Salta N° 1031/12.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia: E.U. Pablo Alberto Mendoza, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.

hc  
HAF  
smv  
amc

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.